

Designa Secretaría de Gobierno a inspectores de Notarías Públicas [1]



[2]

8 septiembre

La Secretaría de Gobierno que encabeza Pablo Ojeda, a través de la Dirección General Jurídica, designó a inspectores de Notarías Públicas del estado de Morelos, a fin de que puedan llevarse a cabo inspecciones generales y especiales en toda la entidad.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 186 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, a fin de dar continuidad con las acciones para otorgar a los ciudadanos un servicio notarial pronto, expedito, profesional y eficiente.

Esta actividad se realizará con el apoyo de los titulares de las Notarías, con la intención de supervisar, reforzar y fortalecer las acciones que se otorgan a la población.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]**Perfiles:** [Público en General](#) [5]**URL de origen:** <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5699>**Enlaces**[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/designa-secretaria-de-gobierno-inspectores-de-notarias-publicas>[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_37.jpg[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_37_1.jpg[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>